

Programa de Cátedras de Investigación en Economía

Instituto Universitario de Economía, Universidad Carlos III de Madrid

(Texto refundido: aprobado el 15 de enero de 2018; modificado el 7 de febrero de 2018)

Objetivo

El objetivo de este programa de cátedras de investigación es el de atraer a investigadores de prestigio internacional al Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.

Nombramientos y Renovaciones

El Departamento de Economía podrá proponer el nombramiento de catedrático de investigación para atraer a nuevo profesorado. Los nombramientos de catedrático de investigación podrán ser de carácter permanente o temporal. En todo caso, estarán sujetos a evaluación cada nueve años, con revisiones intermedias cada tres años. En los procesos de evaluación deberá acreditarse que el investigador mantiene su estatus de investigador excepcional a nivel internacional. En caso de evaluación negativa, el nombramiento se extenderá por un año más.

Se creará un Comité Científico formado por economistas de reconocido prestigio que realicen su actividad investigadora en centros de investigación extranjeros. Este Comité Científico decidirá sobre las propuestas del Departamento de nombramiento de catedrático de investigación, así como sobre la renovación del nombramiento de los catedráticos de investigación.

Financiación

En una primera etapa, el programa se financiará con remanentes del Instituto Universitario de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid (EUI) que se transferirán a una clave orgánica o de investigación con el objetivo de crear un *Fondo Finalista*.

En una etapa posterior, se estudiará la posibilidad de constituir un fondo financiero a perpetuidad depositado en un instituto mixto universitario o en una fundación externa a la universidad, incorporando, si fuera posible, patrocinadores públicos y/o privados.